

DICON/DAJ/ncn

PUENTE ALTO,

28 DIC 2015

EX. N° 1883

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento, ubicado en calle Getsemani N° 3778, del Conjunto Habitacional Jesús de Nazareth, Lote C; cuyos deslindes particulares son los siguientes, Norte: en 40,82 m con calle Getsemani Sur; Al Sur: en 20,01 m con 20,82 m con lote cesión Gratuita área verde N° 2; Al Oriente: En 14,19 m con lote cesión gratuita área verde N° 2; y al Poniente: en 14,23 m con otros propietarios, Rol de avalúo del SII. es 4823-20.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 7157; Número 11647 del 26 de noviembre del 2015, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento, ubicado en **Calle Getsemaní N° 3778, del Conjunto habitacional Jesús de Nazareth, lote C** de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 7157; Número 11647 del 26 de noviembre del 2015, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
* SECRETARIO MUNICIPAL *
DUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE